

Gramaje total: 25 kg.
 Dimensiones en m (2): $0.500^{±20} \times 0.750^{±50} \times 0.130^{±20}$
 Volumen útil máximo en L (2):
 Peso bruto máximo del conjunto en Kg.: 25
 Tara del conjunto y de cada elemento en Kg.
 Presión de diseño en bar:
 Presión de prueba en bar:
 Dispositivos de seguridad:
 Tipos y sistema de cierre: Cierre por cosido.
 Material de las juntas:
 Código: 5M2

Materias a transportar:

Tipo de transporte (3):
 Densidad máxima relativa de las materias transportables (3):
 Tensión máxima de vapor a 50 °C (3):

Transporte por carretera y ferrocarril

De acuerdo con ADR/RID:

Sólidos de las clases 4.1, 6.1, 8 y 9 con grupo de embalaje II y III enumeradas en la lista de mercancías del capítulo 3.2 y que cumplan con la instrucción de embalaje P002 y las disposiciones especiales de embalaje PP6, PP7, PP8, PP9, PP13, PP14, PP15, PP20, PP30, PP37 y PP38.

Excepciones (4):

Transporte marítimo

De acuerdo con IMO/IMDG:

Sólidos de las clases 4.1, 6.1, 8 y 9 con grupo de embalaje II y III enumeradas en la lista de mercancías de la parte 3 del capítulo 3.2 y que cumplan con la instrucción de embalaje P002 y las disposiciones especiales de embalaje PP6, PP7, PP8, PP9, PP13, PP14, PP15, PP20, PP30, PP31, PP37, PP38 y PP78.

Excepciones (4):

4230

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2007, de la Secretaría de Industria y Empresa del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad con los requisitos reglamentarios e inscripción en el registro del siguiente fabricado por Smurfit Ibersac SA: saco de papel multihoja resistente al agua, código 5M2, marca Smurfit, tipo UNE-EN 26590-1 y modelo «SI-A11», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Smurfit Ibersac, S.A., con domicilio social en Av. Cal Rubió, 42, municipio de Santa Margarida i els Monjos, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Smurfit Ibersac, S.A., en su instalación industrial ubicada en Santa Margarida i els Monjos: Saco de papel multihoja resistente al agua, Código 5M2, marca Smurfit, tipo UNE-EN 26590-1 y modelo «SI-A11», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ECA-Sabadell, mediante informe con clave 08/08/15/0/003590, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-J-626 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Smurfit, tipo UNE-EN 26590-1 y modelo «SI-A11».
 Características y productos autorizados a transportar:

Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir

cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 08/11/2008 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 24 de enero de 2007.—Por delegación de la firma del Secretario de Industria y Empresa (Resolución de 6 de octubre de 2005), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Lluís Gasull Poch.

ANEXO ESPECIAL

Fabricante: Smurfit Ibersac, S.A.
 Dirección establecimiento: Fábrica de Monjos. Avda. de Cal Rubió, 42.
 Población: Sta. Margarida i els Monjos. Tel. 93 898 38 75.
 Tipo de envase: Saco de papel multihoja.
 Marca y modelo: Smurfit Ibersac, SI-A11
 Nombre de la ECI y número del informe:

ECA, Entidad colaboradora de la administración, S.A.U. Informe número 08/08/15/0/003588.

Contraseña de homologación ADR/RID/IMDG:

ADR/RID	02-J-626-01
IMO-IMDG	02-J-626

Descripción:

Clase de material: Papel.

Composición:

- 1.ª hoja de papel Kraft crudo de 70 g/m²
- 2.ª hoja lámina de polietileno HD 10 micras (40 galgas).
- 3.ª hoja de papel Kraft crudo de 70 g/m²
- 4.ª hoja de papel Kraft de 70 g/m²

Gramaje total: 25 kg.

Dimensiones en m (2): $0.500^{±20} \times 0.670^{±50} \times 0.130^{±20}$

Volumen útil máximo en L (2): ---

Peso bruto máximo del conjunto en Kg.: 50.

Tara del conjunto y de cada elemento en Kg.: ---

Presión de diseño en bar: ---

Presión de prueba en bar: ---

Dispositivos de seguridad: ---

Tipos y sistema de cierre: Cierre por válvula con manguito interior.

Material de las juntas: ---

Código: 5M2.

Materias a transportar:

Tipo de transporte (3): ---

Densidad máxima relativa de las materias transportables (3): ---

Tensión máxima de vapor a 50 °C (3): ---

Transporte por carretera y ferrocarril.

De acuerdo con ADR/RID:

Sólidos de las clases 4.1, 6.1, 8 y 9 con grupo de embalaje III enumeradas en la lista de mercancías del capítulo 3.2 y que cumplan con la instrucción de embalaje P002 y las disposiciones especiales de embalaje PP6, PP7, PP8, PP9, PP13, PP14, PP15, PP20, PP30, PP37 y PP38.

Excepciones (4): ---

Transporte marítimo:

De acuerdo con IMO/IMDG:

Sólidos de las clases 4.1, 6.1, 8 y 9 con grupo de embalaje III enumeradas en la lista de mercancías de la parte 3 del capítulo 3.2 y que cumplan con la instrucción de embalaje P002 y las disposiciones especiales de embalaje PP6, PP7, PP8, PP9, PP13, PP14, PP15, PP20, PP30, PP31, PP37, PP38 y PP78.

Excepciones (4): ---